



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **Filipinas: Culminó seminario sobre indicadores relevantes para pueblos indígenas**

Del 5 al 9 de marzo se celebró en Banaue (Ifugao, Filipinas) el Seminario de Expertos sobre Indicadores Relevantes para los Pueblos Indígenas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Publicamos una nota informativa sobre el desarrollo del evento que refleja brevemente algunos de los aspectos del mismo. Estamos a la espera de recibir la declaración final del evento para circularla. Si desean más información adicional, no duden en ponerse en solicitárnosla. Un saludo cordial, [Patricia Borraz, Almaciga](#) [1].

El seminario era la culminación de un proceso iniciado por el Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, que presentó una primera iniciativa para la elaboración de indicadores propios en relación con el CDB en el Grupo de Trabajo sobre artículo 8(j) y disposiciones conexas (Granada, enero de 2006).

La iniciativa fue adoptada por la COP8 del CDB (Curitiba, marzo de 2006) y posteriormente se presentó ante el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su quinta sesión (Nueva York, mayo de 2006).

Para optimizar los recursos y resultados, se decidió llevar a cabo procesos regionales que combinaran la iniciativa adoptada en el marco del CDB con la propuesta del Foro Permanente de realizar talleres regionales sobre indicadores relevantes para los pueblos indígenas en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estas actividades se combinaron además con otras propuestas, como el taller sobre indicadores de soberanía alimentaria, la Iniciativa del Ártico sobre Indicadores, el trabajo sobre indicadores en relación con el uso sostenible consuetudinario o el trabajo sobre salud e indicadores de la Asamblea de las Primeras Naciones.

El objetivo final de este proceso es conseguir elaborar indicadores que sean realmente significativos para los pueblos indígenas, sus derechos y sus modos de vida.

En el ámbito internacional se están acordando procesos mundiales relativos a la reducción de la pobreza (Objetivos de Desarrollo del Milenio) o a la reducción en la pérdida de Biodiversidad (Meta de Biodiversidad 2010).

Estos procesos internacionales tienen poco en cuenta los derechos y necesidades de los Pueblos Indígenas. En relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas ha analizado en sus dos últimas sesiones cómo estas metas mundiales podrían hacerse significativas para los pueblos indígenas, tras observar que su aplicación no cualificada puede incluso aumentar la pobreza y las violaciones de los derechos indígenas.

En el caso de la Meta 2010 y el Plan Estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica, hay objetivos y metas relativos a los pueblos indígenas pero no se han desarrollado indicadores específicos para medir el grado de cumplimiento de los Estados. En ambos procesos se señaló como muy relevante que los pueblos indígenas pudieran hacer sus propias propuesta de indicadores para medir los avances y las carencias en los asuntos que verdaderamente les importan.

El primer paso en el proceso de indicadores para los pueblos indígenas fue la identificación de los asuntos clave. En los talleres regionales y temáticos se identificaron los temas y subtemas centrales que preocupan a los pueblos indígenas y sobre los que sería relevante poder elaborar indicadores (véase Anexo 1-2).



El amplio listado producto de los talleres fue revisado para unificarlo en una lista única de temas y subtemas centrales. Es fácil advertir que no todos estos temas se recogen en los ODM o en los procesos del CDB. Pese a todo, un objetivo fundamental de todo este proceso era identificar los indicadores que realmente necesitan los pueblos indígenas, independientemente de si pueden utilizarse globalmente o en los procesos multilaterales.

El segundo paso fue identificar posibles indicadores sobre los temas clave. Se presentó una propuesta exhaustiva que las organizaciones indígenas deberán examinar para su propio uso, completando, probando, aceptando o descartando las propuestas.

El tercer paso era identificar, a partir del trabajo regional realizado, qué temas centrales e indicadores entre los identificados por las organizaciones indígenas podían proponerse para su utilización en el marco de los dos procesos internacionales a los que nos hemos referido: los ODM y el Plan Estratégico y Meta 2010 del CDB.

Para este trabajo, el comité coordinador de la iniciativa y el equipo técnico presentaron una propuesta para debatir en el Seminario de expertos.

### **Organización del trabajo**

La sesión de apertura se celebró el lunes 5 de marzo, se inició con una ceremonia y bienvenida de un anciano Ifugao y contó con la presencia de representantes de los donantes, de la Secretaría del Convenio y de la Fundación Tebtebba. El martes 6 se realizó una visita a comunidades del pueblo Ifugao, habitantes de esta provincia en la Cordillera.

El miércoles 7 se realizaron las presentaciones generales y la presentación del desarrollo y resultados de los procesos regionales y temáticos. En la tarde, se realizaron una serie de talleres sobre diferentes iniciativas que pretendían mostrar el uso de distintos tipos de indicadores.

El jueves por la mañana se presentó el marco del CDB para el que debían elaborarse indicadores basados en las prioridades identificadas por los encuentros regionales y temáticos y teniendo en cuenta la información aportada en las ponencias de presentación y los talleres. Se trabajó en grupos revisando el Programa Estratégico del CDB (objetivo 4) y la Meta 2010 (cada grupo trabajó especialmente uno de los objetivos identificados como prioritarios y revisó después los demás, fundamentalmente el objetivo 9).

El viernes se trabajó en grupos regionales para sintetizar prioridades. El resultado de este trabajo se presentó y debatió en plenaria y se entregó para su elaboración final al grupo técnico, al que se sumaron voluntarios para facilitar la depuración de los indicadores.

Se presentó una declaración general (Declaración de Banaue) que fue adoptada por aclamación, pendiente de incorporar los últimos comentarios de los participantes en la plenaria final y se hizo una evaluación del seminario y sus resultados.

### **Resultados finales**

- Indicadores relevantes para los pueblos indígenas

A partir del examen y depuración de los resultados de los talleres regionales y temáticos, se dispone de una lista exhaustiva de temas y subtemas centrales para los pueblos indígenas sobre los que se desea elaborar indicadores que se puedan incorporar a las distintas políticas, programas y procesos en el nivel local, nacional e internacional.



- El proceso del CDB

Con los resultados del Seminario, en el que los participantes sugirieron la adaptación de los temas identificados como prioritarios al marco del Plan Estratégico del CDB y la Meta 2010, se dispone de una serie de indicadores relevantes para los pueblos indígenas integrados en el proceso del CDB que se presentarán a las Partes para una primera discusión en el Grupo de Trabajo sobre artículo 8(j) y disposiciones conexas (Montreal, octubre de 2007) y posteriormente para la adopción en la COP9 (Alemania, 2008). Como se ha señalado, las propuestas de indicadores del Seminario han sido examinadas por un grupo técnico al que se han incorporado voluntariamente otros participantes.

- Objetivos de Desarrollo del Milenio

La falta de tiempo impidió desarrollar en profundidad la posible adaptación de los temas e indicadores propuestos al marco de objetivos, metas e indicadores de los ODM. Se tendrá que desarrollar mayor trabajo en el futuro sobre esta cuestión.

- Declaración de Banaue

La declaración será distribuida cuando se finalice su redacción con las aportaciones acordadas en la plenaria final.

### **Algunas conclusiones**

El Seminario de Banaue fue un acontecimiento extraordinariamente interesante que puso en evidencia varios puntos sobre los que es importante reflexionar:

- Los talleres regionales y temáticos identificaron un conjunto de prioridades para los pueblos indígenas. Existen coincidencias generalizadas entre dichas prioridades en las distintas regiones, a la vez que diferencias dependientes de los diversos marcos jurídicos y situación de los pueblos indígenas.

- En el traslado de estas prioridades a los marcos de los procesos multilaterales (ODM y CDB) se advierte lo difícil de su encaje. Dichos procesos no coinciden en sus planteamientos, objetivos y metas con las aspiraciones de los pueblos indígenas. El ejercicio de encajar estas aspiraciones en marcos tan ajenos resulta complicado y, a menudo, frustrante.

- Pese a las dificultades, se hizo un gran esfuerzo para responder a los compromisos de trabajo en relación, particularmente con el CDB. Así, se identificaron los temas clave para los pueblos indígenas que pueden relacionarse con los distintos objetivos y metas del Plan Estratégico y Meta 2010 y para responder a éstos se propuso una larga serie de indicadores. Si las Partes adoptan algunos de estos indicadores se conseguirá vincular el cumplimiento de las metas de conservación de la biodiversidad con el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, incluido el uso sostenible consuetudinario de sus recursos naturales, el respeto al conocimiento tradicional y el apoyo a su participación plena y efectiva.

-La definición de buenos indicadores, que cumplan las necesarias características de aplicabilidad, no es fácil. El Seminario suponía, en ese sentido, una apuesta ambiciosa. Las organizaciones indígenas deben ahora apropiarse de los resultados para seguir avanzando en el ámbito de trabajo de su interés. El Manual que se prevé publicar como uno de los resultados del taller será sin duda un



instrumento de gran utilidad para continuar trabajando en un tema cuya importancia fue subrayada por todos los participantes.

-La elaboración de indicadores propios y adecuados es fundamental para impulsar el desarrollo de políticas, tanto al interno de los pueblos indígenas como en el exterior, que se dirijan realmente a las cuestiones prioritarias. Los indicadores adecuados permitirán medir el estado de la situación en relación con temas como el reconocimiento de los derechos, la educación, la salud o el control territorial y de los recursos. Permitirán además medir los avances o la falta de ellos en las exigencias que los pueblos indígenas plantean a los estados y otros actores y en los compromisos que ellos mismos asumen.

- Persiste un problema fundamental que obligará a replantearse la utilidad de muchos de los indicadores identificados: la falta de datos desagregados sobre los pueblos indígenas. Posiblemente la adopción en el marco internacional de algunos de estos indicadores pueda impulsar el proceso de desagregación de datos importantes para los pueblos indígenas.

----

- [Informe de síntesis del Comité Coordinador Internacional del Grupo de Trabajo del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, presentado por Joji Cariño \(Fundación Tetteba\)](#)  
[2] (PDF, 545 Kb)

-----

-----

-----

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/1756>

### Links

[1] <mailto:almaciga@almaciga.org>

[2] [http://www.servindi.org/pdf/JojiCarino\\_Tetteba.pdf](http://www.servindi.org/pdf/JojiCarino_Tetteba.pdf)